

El subsistema social comprende el estudio de la población, y de los servicios que conforman el desarrollo humano de los habitantes a saber: educación, salud, vivienda y recreación así como el estudio de la cultura la participación ciudadana.

5. SUBSISTEMA SOCIAL

5.1 DINÁMICA POBLACIONAL

En el análisis de la dinámica poblacional del municipio de Macanal se utilizaron los datos de los tres últimos censos de población con los cuales se determinan las tendencias poblacionales totales de los años de 1973, 1985 y 1993, y se hace un análisis de las variaciones intercensales de la población.

5.1.1 Volumen Poblacional

La población del municipio según el censo de 1993 es de 4.071 habitantes, la cual representa el 0.34% de la población

departamental; el 14.69% de la población se concentra en el sector urbano; se aprecia una notable migración del área rural hacia la cabecera municipal y a otros sectores que se están constituyendo en caseríos como Muceño, el Dátil, Puente Batá entre otros, en razón al escaso desarrollo del sector agropecuario y la búsqueda de mejores condiciones de vida por parte de la población campesina.

La distribución de la población por veredas identificadas por el Esquema de Ordenamiento Territorial es la siguiente:

TABLA No. 1: DISTRIBUCION POBLACIONAL - MACANAL

VEREDA	No. HABITANTES	%
Muceño	471	10,55%
Dátil Grande	374	8,38%
Tibacóta	303	6,79%
La Vega	267	5,98%
Guavio	266	5,96%
Centro	210	4,70%
Agua Blanca	195	4,37%
Limón	192	4,30%
Perdiguíz Chiquito	164	3,67%
Volador	156	3,49%
Patanos	156	3,49%
Quebrada Negra	141	3,16%
Naranjos	137	3,07%
Media Estancia	132	2,96%
La Mesa	120	2,69%
Vijagual	119	2,67%
Peña Blanca	100	2,24%
Dátil Chiquito	80	1,79%
Perdiguíz Grande	76	1,70%
Cabecera Municipal	815	18,26%
POBLACION TOTAL	4.474	100%

Fuente: Sisbén - Esquema de Ordenamiento Territorial 1999.

El 37,66% de la población se concentra en las veredas de Muceño ((1) incluye área

urbana), Dátil Grande, Tibacóta, La Vega y el Guavio.

TABLA No. 2. DATOS GENERALES DE HABITANTES Y VIVIENDAS SEGUN EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VEREDA	# PERSONAS SEGÚN EL EOT 1999	# VIVIENDAS SEGÚN EOT 1999	PROMEDIO PERSONAS/ VIVIENDA	ÁREA EN KMS ²	HABITANTES POR KM ²
Centro	210	71	2.95	16-755	12.53
Volador	156	61	2.56	10-188	15.31
Vijagual	119	82	1.45	7-740	15.37
La Vega	267	68	3.93	19-050	14.02
Limón	192	54	3.56	4-541	58.80
Naranjos	137	48	2.98	4-552	30.10
Dátil Chiquito	80	45	1.78	1-127	70.98
Dátil Grande	374	95	4.99	2-738	136.60
Pantanos	156	49	3.18	2.607	59.84
Tibacóta	303	65	7.83	2-353	133.02
La Mesa	120	69	1.74	10-826	11.08
Media Estancia	132	41	3.21	6-372	20.72
Quebrada Negra	141	51	2.76	11-800	11.95
Guavio	266	73	4.84	6-085	43.71
Peña Blanca	100	39	2.56	11-028	9.07
Agua Blanca	195	58	3.36	26-408	7.38
Perdiguíz Chiquito	164	50	3.56	5-808	28.24
Perdiguíz Grande	76	62	1.22	8-318	9.14
Muceño	451	132	6.94	42-580	10.59
Promedio Rural			3.82		22.26
Cabecera Municipal	815	207	4.08		
TOTAL	4.464	1.420	3.95	200-087	

Fuente: EOT, 1999. Sisben Macanal, 1999.

En el municipio de Macanal según el último censo 1993, el 51.41% de la población corresponden al sexo masculino y el 48.23% al femenino; en el sector rural se ubicaban el 77.80% de la población y en

el urbano el 22.0%. De la población situada en el sector urbano, el 47.83% corresponde al sexo masculino y el 52.17% al femenino.

5.2 EDUCACIÓN

La información fue tomada de la Secretaría de Educación de Boyacá a través de su oficina de Estadísticas y la Jefatura de Núcleo del Municipio.

5.2.1 Cobertura

En relación con este sector, en Macanal el 89.21% de la población en edad escolar asiste a los planteles educativos del municipio; los niños en edad de asistir al grado de preescolar lo hace en un 76.70%; los niños en edad de asistir a primaria lo hace en un 92.43% y los jóvenes en edad de asistir a secundaria lo hacen en un 87.42%.

De la población en edad escolar en todo el municipio, es decir 1.233 personas menores de 18 años, asisten a los planteles 561 (45.5%) en el sector rural y 588 (54.5) en el sector urbano. Del total de estudiantes de preescolar y primaria el 51.91% corresponden al sexo masculino y el 48.09% al femenino. Del total de estudiantes matriculados en secundaria y media vocacional el 47% son hombres y el 53% mujeres.

5.2.2 Calidad

Los docentes en la básica primaria, cerca del 70% son formados en disciplinas pedagógicas que no corresponden a las necesidades de los educandos, o son egresados de las escuelas normales. Los docentes de secundaria están ubicados en la categoría 10, en tres (3) años la probabilidad es que el 75% esté en la categoría número 11 por el alto número de docentes que están o ya han terminado estudios de posgrado, sin tener correspondencia en cuanto a la programación secundaria que consulte las necesidades de formación del docente, de

la región y de la política educativa a nivel municipal, departamental y nacional.

Respecto de la estructura y dotación de los establecimientos educativos, cerca del 75% cuentan con un mobiliario adecuado (pupitres, mesas, etc.) y bibliotecas actualizadas. En lo que tiene que ver con mobiliario e infraestructura (aulas, unidades sanitarias, campos deportivos, salas múltiples, restaurantes escolares, etc.) la situación es aceptable.

En cuanto a la distribución física de las aulas de los planteles educativos es buena, si se tiene en cuenta que según el Ministerio de Educación el área mínima para un aula es de 42.25 m² para atender 35 alumnos y según el diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial la cobertura está por debajo de este parámetro.

En relación a las bibliotecas se atienden 1020 estudiantes de primaria y secundaria (urbano y rural) con una biblioteca bien dotada; sin embargo lo técnico es atender 240 alumnos, entendiendo que cada alumno debe tener un área mínima de 1.2 m².

5.2.3 Escenarios Deportivos

El municipio cuenta con dos canchas de baloncesto; dos canchas de voleibol; una piscina y una cancha de fútbol y un polideportivo. La capacidad de estos escenarios es de aproximadamente para 5.000 personas. Sin embargo se hace necesario que en veredas de mayor concentración poblacional como Muceño, Dátil Grande, Tibacóta, La Vega y el Guavio, se diseñen y construyan nuevos escenarios para el desarrollo integral de jóvenes y adultos.

5.2.4 Educación no Formal

Hacen presencia en el municipio, instituciones como el SENA que preparan a la población en áreas técnicas específicas. No existe ninguna otra institución que promueva la formación complementaria de los habitantes. Las personas que desean capacitarse recurren a municipios como Garagoa, Guateque, Tunja o Bogotá.

5.2.5 Educación para Adultos

Hace presencia en el municipio el CEDEBOY; sin embargo falta priorizar las veredas con mayor concentración poblacional como Muceño; Dátil Grande, Tibacóta, la Vega y el Guavio, en donde se deben concentrar mayoritariamente todos los programas municipales, empezando por la educación para adultos y paralelamente la salud, la nutrición, las vías, el mejoramiento de la vivienda, el ecoturismo, el turismo rural entre otros.

5.3 SALUD

La salud urbana y rural en el municipio de Macanal se presta mediante un sistema local de salud compuesto por un Centro de salud que atiende el nivel primario de la población y un sistema de régimen subsidiado para los estratos 1 y 2 del SISBEN, así como un régimen contributivo que atiende a las personas empleadas por el estado y algunas personas independientes.

5.3.2 Problemas sanitarios existentes

Existen problemas sanitarios originados en los siguientes aspectos:

- ⇒ Falta un adecuado programa de saneamiento ambiental (agua potable, alcantarillado y letrinización).

- ⇒ En el sector rural solamente tiene acueducto 983 viviendas de 1.213 ocupadas o sea el 81.04% del total de las 1.213 vivienda rurales.

- ⇒ En el área rural no tienen servicios sanitarios (inodoro y otros) 643 viviendas o sea el 53%.

- ⇒ También en el sector rural existen 631 viviendas que todavía están con pisos de tierra o sea el 52% del total de las viviendas rurales.

5.3.3 Sistema de selección de beneficiarios SISBEN”

Es de gran importancia resaltar en el sector salud el trabajo que se desarrolla a través del SIBEN, particularmente a las personas de los niveles de estratificación 1 y 2 que cumplen con lo establecido por la Ley 100 de 1993; tienen derecho a recibir los servicios de de una COOESAB.

En lo referente al control de las EPS, hasta el momento el registro de atención a los afiliados al régimen subsidiado es de 3972 personas en las áreas rural y urbana en los niveles de atención que establece la norma (Ley 100/93) en sus cuatro (4) niveles de complejidad, incluyendo las enfermedades de alto costo, catastróficas o ruinosas y la calidad del servicio que prestan frente a la cantidad de recursos financieros que reciben. En igual forma las EPS y el ICSS que atiende a los empleados del municipio de Macanal del régimen contributivo no han aportado información estadística que permita identificar con mayor confiabilidad la calidad y cobertura del servicio de salud en todo el municipio. Igualmente sucede con la empresa Médicos Asociados que atiende a los docentes. Actualmente el ente municipal no cuenta con la suficiente autonomía, ni recursos del sistema por falta

de una descentralización definitiva que asigne tal responsabilidad al municipio.

La falta de un sistema básico de información en salud no permite evaluar y controlar la oferta y demanda de servicios, lo cual ha generado atraso en la modernización del sistema de salud, la actualización de los beneficios y programas, la sistematización para ubicar los 1189 hogares al SISBEN y los que corresponden al sistema contributivo como ICSS, Médicos Asociados, Policía Nacional, Telecom, Justicia entre otros.

Como hecho vital se califica la prestación de los servicios de salud que brindan el puesto de salud urbano y los ubica en el sector rural que conjuntamente con IPS, deben integrar una red de servicios visibles, cuantificables y cualificables, para obtener la cobertura real.

5.4 VIVIENDA

Son varias las razones que hacen referencia a las condiciones físicas del medio natural que generan el surgimiento de grupos de viviendas aisladas por veredas que dificultan la prestación de los servicios sociales de acueducto y saneamiento básico. Las veredas que poseen los mayores volúmenes de población presentan obviamente más demandas sociales.

Con la participación de los líderes comunales se hizo un reconocimiento y zonificación de los espacios tanto a nivel urbano como rural. La información se obtuvo mediante la aplicación de técnicas tales como la observación directa dirigida, entrevistas semiestructuradas, para recolectar los aspectos de las dimensiones: económica, social y ambiental. Así se cubrieron escuelas, las concentraciones de vivienda, los acueductos y fuentes de agua,

las condiciones ambientales y sanitarias de la vivienda, la electrificación, etc.

Para el año de 1999, el Esquema de Ordenamiento Territorial, previa consulta de la información del SISBEN existente en el municipio y otras fuentes secundarias se procedió a confrontarla y/o modificarla con el apoyo de los líderes de las comunidades rurales y urbanas. Una fuente de aproximación estadística la constituyó la información de la Electrificadora de Boyacá, entidad que visita periódicamente las viviendas para derivar los consumos de energía.

Para una mayor claridad se describe la información por veredas (sector rural) y la urbana en forma separada. Es preciso anotar que la calidad de la vivienda en general es muy regular desde el punto de vista del confort que reporta a los propietarios y/o usufructuarios de la misma.

La situación de la vivienda en el municipio de Macanal presenta un déficit no solamente en la cantidad, sino en la calidad. La calidad de la vivienda es la respuesta de las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve la población: tierras de baja productividad, consecuencia de los suelos poco fértiles y de las escasas tecnologías utilizadas para su explotación, lo cual genera bajos ingresos, unidos a un significativo minifundio producto de la escasa tierra productiva existente en el municipio.

La situación encontrada al momento de elaborar el diagnóstico situacional de la vivienda en el municipio (1999) para el Esquema de Ordenamiento Territorial, se presenta los siguientes aspectos:

5.5 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

5.5.1 Los actores sociales

El desarrollo solo puede emanar de las acciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales que deben pasar de ser considerados objetos de programas de gobierno a asumir su papel como sujetos de desarrollo.

Uno de los cambios fundamentales de la Constitución de 1991, es el reconocimiento de la función de la sociedad civil en la formulación, manejo y evaluación de las tareas del Estado, al consignar la soberanía en el pueblo y el sistema político como una democracia participativa.

Los desarrollos legislativos de los artículos constitucionales han creado un complejo mapa de ámbitos de participación, los cuales apenas comienzan a ser utilizados y lograr coherencia. Sin embargo, la organización y participación social del municipio presenta las siguientes características:

Situación Actual: Limitantes

1. Participación

- Las juntas de acción comunal no poseen espacios de decisión en la gestión municipal.
- Se observa una débil participación comunitaria en la elaboración, ejecución, control y seguimiento de proyectos veredales y municipales.
- Los representantes de los sectores de la producción agropecuaria, comercial, la salud, educación, los niños, las mujeres, jóvenes y ancianos tiene escaso acceso

a las decisiones legislativas del municipio.

- Los entes anteriores presentan un débil protagonismo en el Concejo Municipal, el Consejo de Desarrollo Rural y otras juntas y comités indispensables para el buen funcionamiento del gobierno local.

2. Funcionamiento

- Las juntas directivas de acción comunal veredal y central, lo mismo que el Consejo Municipal de Desarrollo Rural no canalizan satisfactoriamente las orientaciones de la administración municipal en los temas inherentes a la solución de sus propios problemas.
- Los líderes comunales desconocen las normas constitucionales que le dan a la sociedad deberes y derechos para participar en la toma de decisiones que favorecen a la comunidad.

3. Coordinación

- Existe una escasa coordinación entre los sectores de la salud, la educación, la transferencia de tecnología para llegar en forma coordinada con los servicios en beneficio de la comunidad tanto rural como urbana.
- No existe un plan de gobierno que incluya el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.
- El escaso trabajo que desarrollan las juntas de acción comunal se ejecuta en forma desarticulada con la administración y el Concejo Municipal.

4. Capacitación

- Los líderes existentes en las veredas por falta de capacitación no representan verdaderos promotores y orientadores de la comunidad y en consecuencia tienen poco poder de convocatoria.
- Los únicos programas de capacitación tecnológica los desarrolla la Unidad de Asistencia Técnica, UMATA. En otras áreas, particularmente en el conocimiento, manejo y evaluación de las tareas del Estado (municipio) ignoran los espacios que les ha otorgado la Constitución y las leyes.
- Con los anteriores condicionantes los líderes y la comunidad representada en los directivos de las organizaciones desarrollan una pobre y débil autogestión.

5.5.2 Soluciones para las organizaciones sociales

Para conocer los ámbitos de participación, es preciso que la comunidad sepa qué actividades desarrolla cada entidad y/o representante del gobierno local (departamental y nacional), clasificando sus componentes: político, administrativo o económico, sectorial, territorial, instrumental u orgánico y por niveles, para que el ciudadano aclare y ejerza sus opciones de participación.

5.6 SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMUNIDAD Y LA CULTURA

El Municipio de Macanal en el contexto de los municipios de la región registra un gran esfuerzo en el desarrollo de las actividades en dos (2) grandes áreas:

1. Para la juventud: Se cuenta con banda de música la cual es practicada en la Casa de la Cultura y ya se ha participado con gran acierto en diferentes eventos municipales, intermunicipales y departamentales. En el área deportiva, igualmente se desarrollan prácticas en diferentes áreas como el microfútbol, el baloncesto, el voleibol, el fútbol, etc.
2. Para los adultos y la comunidad en general se destaca el Reinado del Agua, el cual representa uno de los hechos fundamentales para el despegue del verdadero desarrollo socioeconómico del municipio.

Otras actividades culturales y recreativas se desarrollan en la localidad, sin embargo, existen algunos limitantes generales en la cultura y la recreación que se discriminan a continuación:

- La comunidad de Macanal refleja un bajo nivel de expresión comunitaria que se manifiesta en una débil identidad cultural.
- No existe integración comunitaria en los niveles económico, social, político y cultural.
- Ausencia de promoción comunitaria
- Pérdida progresiva de costumbres, tradiciones y valores.
- Fuerte impacto de culturas foráneas a través de los medios de comunicación, radio y televisión que han llevado a un proceso negativo de alineación cultural.

5.7 VIVIENDAS EN AREAS DE RIESGO

En la vereda Media Estancia existe un a casa en riesgo de caerse de propiedad de Auraminda Vaca, afectada por un flujo de tierra, en la vereda de Tibacota tmbién existe una vivienda de propiedad de Eudoro Vargas, afectada por erosión lateral, así mismo en el casco urbano existen varias viviendas afectadas por localización en terrenos pendientes y poco consolidados. Estas viviendas deen ser relocalizadas en terrenos con menor riesgo y en el caso del casco urbano tenerse en cuenta en los próximos programas de vivienda de interés social.

5.8 Vivienda de Interés Social

El Municipio ha adelantado varios programas de construcción de vivienda de interés social con éxito con alrededor de 3 programas que suman aproximadamente 65 casas. Actualmente se requieren terrenos para seguir adelantando programas.

5.9 Acueductos Rurales

Existen 9 pequeños acueductos rurales en las veredas de Muceñito, Muceño Centro, Agua Blanca Grande, Peña Blanca, Centro, Volador, Volador Grande Datil Pequeño y Puente Batá. Las veredas de Tibacota, Pantanos y Perdiguiz no cuentan con diseños.

5.10 Equipamentos Sociales

Se cuenta con infraestructura social como cementerio, Plaza de mercado, Plaza de Ferias, un Coliseo Cubierto en construcción, Matadero municipal, Telefonía de larga distancia, Colegio de Bachillerato y Escuelas que cubren casi el 100% de la población. Se requiere de la

construcción de una morgue para la práctica de la medicina legal.

5.11 Papel de la Mujer en el desarrollo

Actualmente la mujer desempeña un papel protagónico en el desarrollo municipal ocupando puestos como la personería Municipal, La Inspección de Policía, La Registraduría, La Secretaría de Desarrollo Social, el Juzgado Municipal y varias veedurías. En el pasado periodo de Concejo Municipal existieron 2 mujeres haciendo parte del mismo. Aunque no existen organizaciones específicas de mujeres, ellas hacen parte de las existentes.

5.12. Infraestructura Hotelera y Camping

En el municipio existe actualmente un complejo hotelero denominado Sinaí, así mismo dos residencias pequeñas en el sector urbano. Zonas específicas para camping no existen sin embargo se puede adecuar el área aledaña a la Escuela Ecológica.